



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2014, Año de las letras argentinas"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Terciario

Carrera: Profesorado en Matemática

Eje: disciplinar.

Instancia curricular: Geometría I – 1° D

Cursada: anual

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Profesora: Berio Adriana.

Año: 2014

Objetivos / Propósitos.

Se pretende que los alumnos a lo largo de la cursada logren:

Objetivos generales

- Adquirir los conocimientos básicos de la geometría plana y del espacio que se desarrollará en la escuela media.
- Conservar de la Geometría lo formativo y lo informativo, dando así a los alumnos conocimientos que habrán de ser imprescindibles, no solo como profesores de matemática sino en actividades de la vida real.
- Generar claridad y precisión en el lenguaje.
- Adquirir precisión en los trazados y construcciones, sobre la base del conocimiento y aplicación de las propiedades que intervinieron en cada caso.
- Desarrollar las funciones intelectuales tendientes a la formación del pensamiento racional, por la aplicación de los procesos lógicos de analizar, abstraer, relacionar, deducir.
- Valorar un espacio de investigación y el trabajo cooperativo en grupo para lograr objetivos en común.
- Tener curiosidad, apertura y duda como base del conocimiento científico.
- Valorar a la matemática como construcción humana.
- Utilice el programa CABRI –Geometre / Geo - gebra para investigar y descubrir propiedades geométricas y como ayuda en la comprensión de problemas.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2014, Año de las letras argentinas"

Objetivos procedimentales

- Se buscará que el alumno construya razonamientos rigurosos a partir de sistemas axiomáticos, planteando hipótesis, haciendo conjeturas, generalizaciones y demostraciones.
- Desarrollar actividades creativas y un pensamiento crítico e independiente.
- La resolución de problemas da el espacio adecuado para que los alumnos lean y discutan ideas utilizando el lenguaje geométrico.
- La comunicación posibilita brindar y recibir información. Por otra parte establece conexiones entre las distintas formas de representación simbólica de conceptos y relaciones geométricas.
- Adquirir destrezas en el manejo de los instrumentos geométricos y de programas geométricos de computadora.

Objetivos actitudinales

Se espera que el alumno:

- Adhiera a una postura de comprensión y respeto mutuo.
- Desarrolle hábitos de perseverancia y continuidad en el trabajo.
- Desarrolle hábitos de orden en la actividad individual y grupal.
- Analice y discuta las conclusiones de observaciones experimentales.
- Intercambie, exponga, defienda conclusiones.
- Valore el trabajo en equipo y desarrolle un juicio amplio y flexible al momento de validar resultados.

Contenidos / Unidades temáticas:

Unidad I: Enlace y ordenación

Axiomas de existencia y enlace, teoremas correspondientes. Axiomas de orden. Sentido en la recta. Semirecta y segmento. Figuras convexas. Semiplano y semiespacio. Sectores angulares. Triángulo y polígono. Poligonal, clasificación. Sentido en la poligonal.

Unidad II: Congruencia y simetrías

Axiomas de movimientos. Movimientos directos e inversos. Simetría central y paralelismo. Postulado de paralelismo. Simetría axial y perpendicularidad en el plano. Congruencia de triángulos y polígonos. Lugares geométricos. Perpendicularidad entre recta y plano. Paralelismo entre recta y plano.

Unidad III: Traslaciones y giros

Definiciones y propiedades de las traslaciones y los giros. Vector. Reducción de un movimiento a un producto de simetrías axiales. La circunferencia. La circunferencia y el compás. Arcos y cuerdas.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2014, Año de las letras argentinas"

Unidad IV: relaciones métricas (primera parte)

Cortadura. Axiomas de continuidad. Longitud de un segmento. Distancia entre dos puntos. Desigualdad y operatoria entre segmentos. Definición de ángulo. Definición de diedro. Medida de un ángulo de un diedro. Desigualdad y operatoria entre ángulos y entre diedros. Distancia de punto a recta y de punto a plano. Cuadriláteros y planos.

Unidad V: perpendicularidad y paralelismo de planos

Planos perpendiculares. Planos paralelos. Distancia entre dos rectas alabeadas. Relaciones métricas en triedros y poliedros. Prismas y pirámides. Paralelepípedo. Ortoedro. Propiedades. Teorema de Descartes- Euler. Poliedros regulares.

Unidad VI : Intersecciones y construcciones geométricas.

Intersecciones de recta y circunferencia. Construcciones de tangentes a una circunferencia. Intersecciones de circunferencias. Construcciones con regla y compás. Inscripción y circunscripción de polígonos en una circunferencia. Puntos notables de un triángulo. Curvas y superficies. Figuras esféricas. Definición de superficies: cilíndrica, cónica y conoide. Intersecciones de superficies y planos.

Unidad VII. Proporcionalidad

Criterio de proporcionalidad. Proporcionalidad de segmentos. Homotecia: definición y propiedades. Semejanza: definición y propiedades. El grupo métrico.

Unidad VIII: Relaciones métricas (segunda parte)

Relaciones métricas en el triángulo. Teorema de Pitágoras. Relaciones métricas en la circunferencia. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje y centro radical. Sección áurea. Cálculo de elementos en polígonos regulares inscritos y circunscriptos en una circunferencia. Longitud de circunferencia. Cálculo de π .

Unidad IX: La función área

Área de figuras poligonales planas. Equivalencia. Área de figuras poliédricas. Secciones paralelas de un poliedro. Área de figuras regulares y de los cuerpos redondos.

Unidad X: La función volumen

Equivalencia en el espacio. Volúmenes de los poliedros y cuerpos redondos.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2014, Año de las letras argentinas"

Modalidad de trabajo:

Las clases serán de carácter teórico-práctico y a lo largo de estas se tratarán que los alumnos reconozcan un marco teórico axiomático, que si bien es riguroso, les permita hacer uso de la intuición. Los alumnos tendrán una participación activa en las distintas clases prácticas, ya que es una actividad fundamental y esencial en la resolución de problemas y en consecuencia la discusión de las posibles soluciones que se obtienen o los distintos caminos para llegar a la respuesta correcta.

Se propone, en algún momento del año, el trabajo de los alumnos en el laboratorio de informática con un software específico de la materia, con el objetivo que puedan tener una visión más dinámica de los contenidos con sus propiedades, sus aplicaciones y relaciones.

Mediante la puesta en común de diferentes propuestas de resolución o demostración de un problema los alumnos lograrán un espíritu crítico y un juicio independiente.

Trabajos prácticos:

Se desarrollarán guías de trabajo prácticos por cada unidad temática, las cuáles conformarán la carpeta de trabajos prácticos. Estas guías se realizarán según la modalidad propuesta: parte del tiempo estipulado según la carga horaria asignada a la materia y se complementarán con la dedicación extra clase por parte de cada uno de los alumnos. Por parte del docente se preverán espacios de consultas de dudas y puesta en común de conclusiones. Se tratará de utilizar, según el tiempo lo permita, software específico para el desarrollo de algunas prácticas: cabri- geometrie y geometría.

Régimen de aprobación de la materia:

Condiciones con examen final:

- 60 % de asistencia a las clases.
- Aprobación de los trabajos prácticos propuestos (presentación de la carpeta de trabajos prácticos).
- Se tomarán dos o tres parciales prácticos con una recuperación en noviembre – diciembre y una en la primera fecha de febrero –marzo del año siguiente (recuperatorio integrador). Teniendo aprobados los parciales el alumno está habilitado a rendir el examen final que será teórico-práctico.
- El examen final se aprobará con una nota mínima de 4(cuatro) puntos.

Régimen para el alumno libre:

Aprobación de trabajos prácticos.

Los exámenes libres serán indefectiblemente escritos y orales y se rendirán frente a un tribunal de profesores. El examen abarcará el programa completo del curso con la bibliografía indicada. El examen escrito es eliminatorio y quedará archivado. La nota mínima del escrito y del oral, para la aprobación, es de 4 (cuatro) puntos respectivamente.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

"2014, Año de las letras argentinas"

Bibliografía específica:

La bibliografía que se propone es

- Bonomo, Flavia y otros; *Explorando la geometría en los clubes Cabrú*, Red Olímpica, Buenos Aires, 1996.
- Coxeter H.; *Retorno a la Geometría*, 1994, Madrid.
- Itzcovich Horacio, *Iniciación al estudio didáctico de la Geometría*, Libros del Zorzal, 2005, Buenos Aires.
- Perez Gómez Rafael y otros, *Simetría Dinámica*, Editorial Síntesis, 1995, Madrid.
- Puig Adam, *Curso de Geometría Métrica*. Ed. Gomez Puig, 1981, Madrid.
- Las *Matemáticas en la vida cotidiana*, Ed. Addison Wesley, Universidad Autónoma de Madrid, 1998.
- Santaló L., *La geometría en al formación de los profesores*. Red Olímpica, 1993, Buenos Aires.
- Santaló L, *Matemática 1,2 y 3*. Ed. Kapelusz, Buenos Aires.
- SIGMA, *El mundo de las matemáticas*. Ed. Grijalbo, Barcelona.

Bibliografía general:

Los alumnos también podrán utilizar libros que tuviesen de nivel medio para buscar información necesaria, como también la utilización de medios informáticos: búsqueda en Internet, ya que la misma permite descubrir espacios de interés.

Firma y aclaración del profesor